



No. EXPEDIENTE

UAF-CCC-CP-2020-0004

No. DOCUMENTO

SNCC.D.008

30 de octubre de 2020

Página 1 de 1

## UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES

Departamento Jurídico

Quien suscribe, Licda. Iguemota Alcántara Báez, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral NO. 001-0973970-6, en mi calidad de ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DE LA UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO (UAF), tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

VISTO: El proyecto de Pliego de condiciones específicas de Bienes y Servicios Conexos para la Adquisición de Licencias Informáticas mediante el Procedimiento con Referencia No. UAF-CCC-CP-2020-0004.

**MANIFIESTO:** mi total **Conformidad** con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para **la Adquisición** de **Licencias Informáticas**, declarando que los mismos **cumplen** con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

Dado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de octubre del año dos mil veinte 2020.

Licda, Iguernota Lubienka Alcántara Báez

Encargada Depro. Jurídico



